



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 617 -2012-MPC/GM 3 DIC 2012

Callao, 30 NOV. 2012



VISTO:

El Informe N° 1231-2012-MPC-GGA-GA de fecha 21 de noviembre de 2012, a través del cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012;

Que, por requerimiento de contratación N° 2012005529 de la Gerencia de Informática, se requiere la contratación de 01 persona natural o jurídica para la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento y fortalecimiento del servicio de Seguridad Ciudadana y Sistema de Gestión de Riesgo en el Cercado Callao – Provincia del Callao – Callao", por el monto de S/. 93,129.00.00 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, por Informe N° 252-2012-MPC-GGPPR de 05 de octubre de 2012, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que se ha procedido a otorgar marco presupuestal para la elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y fortalecimiento del Servicio de Seguridad Ciudadana y Sistema de Gestión de Riesgo Cercado Callao", por el monto: S/. 93,129.00 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D. S N° 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

Estando a lo informado por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia de Abastecimiento, a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

De conformidad a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación,



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, consecuentemente incluyase la contratación del:

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y fortalecimiento del Servicio de Seguridad Ciudadana y Sistema de Gestión de Riesgo Cercado - Callao".	S/ 93.129.00 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENTE MUNICIPAL: MARTÍN FERNÁNDEZ
Calle Comercio 228 (C)